



Expediente: 01/1
Carátula: N/N GENERICO S/ ESCRITOS SUELTOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTRADOS, JUZGADO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20701685069

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MALECKY LILIANE VS. JOANNY ROUX O JOANNY OLIVIER ROUX S/ JUICIO EJECUTIVO.- EXPTE. N°: 967/85.-

Concepción, 27 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados "MALECKY LILIANE VS. JOANNY ROUX O JOANNY OLIVIER ROUX S/ JUICIO EJECUTIVO.- EXPTE. N°: 967/85" , fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por el Juzgado Federal de San Miguel Tucumán y, siendo que los mismos ya no son necesarios, Prosédase a **REMITIR** en calidad de devolución, por intermedio **MENSAJERIA** el expediente de referencia a su origen.- MJF

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.